

31 de enero de 2022

**H. Consejo Divisional
Ciencias y Artes para el Diseño
Presente**

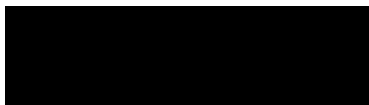
En cumplimiento al mandato que nos ha conferido el H. Consejo Divisional a la *Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en éstos, así como del análisis y evaluación de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado*, se procedió a revisar la solicitud de periodo sabático del siguiente profesor, y en consecuencia se presenta el siguiente informe:

Mtro. Alfonso Zamora Pérez adscrito al Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, solicita periodo sabático por 22 meses, a partir del 21 de febrero de 2022 al 20 de diciembre de 2023. Anexa su solicitud, programa y cronograma de actividades avalada por el Jefe del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo y constancia oficial de periodo sabático expedida por la Coordinación de Recursos Humanos de la Unidad.

En virtud de que la solicitud fue enviada fuera tiempo y forma, la Comisión se apega al Artículo 228 del RIPPAA que señala que “El Consejo Divisional podrá atender los casos presentados fuera del plazo señalado en el artículo anterior, cuando medien circunstancias que a su propio juicio justifiquen la presentación extemporánea de las mismas”.

Los miembros de la Comisión que estuvieron presentes en la reunión para emitir dicho informe: Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón, Mtra. Alinne Sánchez Paredes Torres, Alumna Carla Montserrat Lozada Nava y Asesora Mtra. María Georgina Vargas Serrano.

**Atentamente
Casa abierta al tiempo**



Mtra. Areli García González
Coordinadora de la Comisión

Ciudad de México, Benito Juárez a 24 de enero de 2022.

DR. LUIS JORGE SOTO WALLS
JEFE DEL DEPARTAMENTO
EVALUACIÓN DEL DISEÑO EN EL TIEMPO.

PRESENTE.

Estimado Luis,

Agradeciendo y atendiendo las consideraciones que me has hecho por correo electrónico, te envío la documentación relativa a mi **solicitud de periodo sabático por un periodo de 22 meses a partir del lunes 21 de febrero del 2022 y hasta el miércoles 20 de diciembre de 2023** para que, en caso de darle tu visto bueno, la turnes ante el Consejo Divisional.


Los documentos enviados son los siguientes:

- Esta misiva (hoja 1 de este archivo 220124 Programa...).
- Programa de actividades (hojas 2-4 de este mismo archivo);
- Solicitud en formato oficial debidamente lleno y firmado (archivo "220118 Solicitud..."); y
- Constancia oficial de servicios (220117 Constancia...).

Añadiría que el oficio **SACD/CYAD/512/04** de diciembre 13 de 2004 me informaron de la aprobación del reporte de actividades de mi sabático previo.

Sin más al respecto, quedo pendiente a cualquier comentario que pudiera hacerse a mi solicitud y me despido con un cordial saludo.

Atentamente,
CASA ABIERTA AL TIEMPO



MTRO. ALFONSO ZAMORA PÉREZ
PROFESOR INVESTIGADOR
No. Económico 17508.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS PARA PERIODO SABÁTICO

(22 meses: de febrero 21 de 2022 a diciembre 20 de 2023)

Prof. Alfonso Zamora Pérez.

Departamento de Evaluación.

Benito Juárez, 18 de enero de 2022.

META.

Redactar dos textos, ambos para difundir el producto de mi labor como profesor e investigador dentro del tema de la semiótica del diseño (texto I) y de la historia del diseño industrial (texto II).

El texto I es prioritario porque busca restituir el texto producido durante mi proyecto de investigación doctoral el cual, ya escrito y completo, fue desaparecido del escritorio, en mi cubículo, con todo y la computadora donde estaba archivado y que al recuperar la computadora el texto ya no estaba allí.

El texto II lo empezaría sólo si y sólo si consigo terminar completamente el texto I.

TEXTO I (los primeros 12 meses)

Título tentativo:

Los diseños como semiosis.

O del correlato estructura-función-uso como base de una Semiótica del Diseño interpretativa.

Descripción general:

Exposición sistemática de la propuesta de aproximación semiótica a los diseños de índole interpretativa y que está basada en la tesis que dice que trinomio estructura-función-uso es un correlato que traduce de forma precisa la triada de elementos de la semiosis peirceana, a saber, signo-objeto-interpretante.

Antecedentes:

El trabajo docente y de investigación realizado al menos desde 2005 en relación al curso Semiótica impartido desde entonces a la fecha en la licenciatura del diseño industrial, así como otros trabajos relativos a otras investigaciones, en especial la relacionada al proyecto de tesis doctoral titulado "Las dimensiones de la «semiosis» como correlatos de las nociones de «estructura», «función» y «uso»" registrado y aceptado en 2009 en la Universidad de Barcelona.

Objetivo:

La escritura del texto está pensado para el curso *Semiótica* ofrecido en especial en la formación de diseñadores industriales pero también dentro de cualquier otra carrera del campo del Diseño.

Índice propuesto:

00 Las semióticas de los diseños, a modo de introducción.

Bloque 1.

Los conceptos básicos

01 Semiótica, semiosis, signos

02 Sintaxis, semántica, pragmática

03 Texto, contexto

04 Verbal, no-verbal

Conclusiones del bloque 1

Bloque 2.

Para una Semiótica del Diseño

Vobo. Dr. Luis Jorge Soto Walls
Jefe del Departamento de Evaluación

- 05 Aproximaciones semióticas a los diseños
- 06 Problemas de percepción y representación (visual) (...)
- 07 Semiótica (de lo) visual (...)
- 08 Iconicidad (...)

Conclusiones del bloque 2

Bloque 3.

Para una Semiótica del Diseño Industrial

- 09 Estructuración
- 10 Funcionidad
- 11 Usidad
- 12 Correlato estructura-función-uso

Conclusiones del bloque 3

Conclusiones finales.

TEXTO II (los últimos 10 meses).

Título tentativo:

El «diseño moderno» desde los Modernismos a la Modernidad.

Temas para repensar su historia y teoría en pos de un «diseño transmoderno».

Descripción general:

Exposición sistemática de la propuesta de cambiar paradigma historiográfico para reinterpretar la historia del diseño moderno. El cambio de paradigma se despliega como el pasaje que va desde una «historia del diseño moderno» *normal*, en sentido kuhiano, o sea dominante (y narrada desde una *historiografía esteticista* que referiremos como «paradigma de los Modernismos») a una otra historia *crítica* (narrada desde una *historiografía geopolítica* más compleja y que referiremos como «paradigma de la Modernidad»).

Más que oponer dos historiografías o sustituir una por otra, *subsumimos* la explicación esteticista de los Modernismos *dentro* de la explicación geopolítica de la Modernidad (como la ve la decolonialidad). Dicho de otro modo, tal subsunción es una ampliación del contexto explicativo de la historia del «diseño moderno» que da un contexto más pertinente para (1) ubicar, (2) comprender y (3) posicionar las enormes diferencias en los modos en que los fenómenos históricos propios a las diversas profesiones del diseño —y de manera especial, a aquellos ligados a la historia del *diseño industrial*— se han estado expresando en su íntima relación al desarrollo económico de los estados nacionales modernos en los que el Diseño se ha desplegado y en relación directa a como éstos estados-nación han devenido, desde la división internacional de trabajo, o países enriquecidos o países empobrecidos.

Antecedentes:

El cambio de paradigma historiográfico pretende responder a la incapacidad de la narrativa esteticista para explicar el despliegue real del diseño industrial en países como México, y que prácticamente se omite en la bibliografía existente. He estudiado esta realidad desde principios de los noventa a partir en especial de mi docencia de contenido histórico impartida en la licenciatura de diseño industrial de la UAM Azcapotzalco, y que, incipiente pero ya críticamente, trabajé en una tesis anterior (Zamora-Pérez 1997) a partir de las categorías de «identidad» y «poder» aún pertinentes para la actual reflexión.

Objetivo:

El texto está pensado para los cursos de *Historia del diseño industrial I* (antecedentes y surgimiento del diseño industrial) e *Historia del diseño industrial II* (surgimiento y despliegue del diseño industrial en el siglo XX) o de aquellos otros en los que se organizare en el futuro la comprensión de los problemas que trajo consigo los antecedentes, el surgimiento y el despliegue de la profesión del diseño industrial.

Índice propuesto:

PARTE I. Introducción a los problemas historiográficos básicos en la HD y la HDI «Disciplina» y «objeto de estudio» en D, DI y en Historia.

Historias del diseño de base sincrónica, de base diacrónica y de base íntegra.

¿Historia del Arte, historia de la tecnología, Historia del Diseño?

¿Qué es Diseño, qué es Diseño Industrial?

PARTE II. La especialización del objeto o de la diacronía del proceso de DI.

Antecedentes y origen del «Diseño Moderno» la especialización del objeto

Bloque 1. Un nuevo modo de producir y reproducir

T01. La maquinización y motorización de la industria.

T02. «Industrializar» el Estado-nación para acumular.

T03. «Circular» la producción para competir.

T04. «Estilo» y «gusto» desde la nueva productividad.

Bloque 2. Nuevas formas de distribuir y dar a desear.

T05. Los «modernismos» y su idealista renovación estética.

T06. Re-formar para re-producir y para comerciar.

T07. Funcionalismo y estilo internacional.

T08. Re-pensar la historia del DI.

Bloque 3. Necesidad de proyectar y proyectar-se.

T09. Diseño industrial como especialización laboral.

T10. La complejidad real de la producción material.

T11. Capitalismo, modernidad y el Movimiento Moderno.

T12. Hacia una historia crítica del DI

PARTE III. La especialización del sujeto o de la sincronía del concepto DI.

Origen y despliegue del «Diseño Moderno» durante el siglo XX.

Bloque 1. El «concepto originario del diseño»

T01. Bauhaus y VCHUTEMÁS: la institucionalización educativa

T02. Arte e industria: el «concepto originario» del DI

T03. Streamlining y styling: el valor comercial del esteticismo

T04. Diseño, ciencia y tecnología en la economía de paz y la de guerra

Bloque 2. La oscilación estilística de la praxis real del DI

T05. Ulm y la cima del funcionalismo en el DI de posguerra

T06. Crisis del DI dentro de la complejidad capitalista

T07. Posmodernidad del DI, consumismo y cultura de masas

T08. Autocrítica como profesión y disciplina de cara al s. XXI

Bloque 3. Para una historia crítica del DI

T09. El DI en el “tercer mundo” y en Latinoamérica

T10. El origen y despliegue académico del DI en México

T11. 45 años de DI en la UAM-A

T12. DI: ¿de la «Modernidad» hacia la «Transmodernidad»?



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

FI-DRH-20 / 12182013

SOLICITUD DE PERIODO SABÁTICO

MTRO. SALVADOR ULISES ISLAS BARAJAS

FECHA DE ELABORACIÓN	DÍA	MES	AÑO
	18	01	2022

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE: CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	NÚM. DE EMPLEADO
ZAMORA	PÉREZ	ALFONSO	[REDACTED]

CATEGORÍA Y NIVEL: PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR C

UNIDAD	DIVISIÓN	DEPARTAMENTO
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	EVALUACIÓN DEL DISEÑO EN EL TIEMPO

FECHA DE INGRESO A LA UAM COMO PERSONAL ACADÉMICO			DÍA	MES	AÑO
			16	01	1989

ÚLTIMO PERIODO SABÁTICO DISFRUTADO, EN SU CASO	DEL	DÍA	MES	AÑO	AL	DÍA	MES	AÑO	No. DE MESES
		01	02	2003		31	07	2004	18

FECHA DEL PERIODO SABÁTICO SOLICITADO:	A PARTIR DEL	DÍA	MES	AÑO	AL	DÍA	MES	AÑO	No. DE MESES
		21	02	2022		20	12	2023	22

(PARA SER LLENADO POR LA OFICINA DEL CONSEJO DIVISIONAL)

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL CON EL ACUERDO DE LA SESIÓN

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA SOLICITUD:

- CONSTANCIA OFICIAL DE SERVICIOS EN LA UNIVERSIDAD
- PROGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS A DESARROLLAR

INTERESADO

[REDACTED SIGNATURE]

MTRO. ALFONSO ZAMORA PÉREZ
FIRMA

APROBACIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL (PRESIDENTE)

MTRO. SALVADOR ULISES ISLAS BARAJAS
NOMBRE Y FIRMA

- T1 SUBDIRECCIÓN DE PERSONAL
- T2 ÁREA DE RECURSOS HUMANOS DE UNIDAD
- T3 CONSEJO DIVISIONAL
- T4 INTERESADO



NÓMINA Y REGISTROS DE PERSONAL

Folio: CRH-NRP-03-2022

Constancia Oficial para

Período Sabático

Número de Empleado

Lunes 17 de enero de 2022

Consejo Divisional de la
División de Ciencias y Artes para el Diseño
Presente

En mi carácter de Coordinadora de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, hago constar:

El PROFR. ALFONSO ZAMORA PEREZ (17508), labora en esta Institución como profesor de tiempo completo a partir del 31 de enero de 1992; actualmente adscrito a la División de Ciencias y Artes para el Diseño, Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, con categoría y nivel de TITULAR 'C', por tiempo indeterminado.

Cabe hacer mención que ha disfrutado de:

Período sabático por 18 Meses, del 01 de febrero de 2003 al 01 de agosto de 2004.
Licencia sin goce de sueldo del 21 de septiembre de 1992 al 20 de febrero de 1993.
Licencia sin goce de sueldo del 15 de abril de 1993 al 14 de abril de 1994.
Licencia sin goce de sueldo del 01 de septiembre de 2007 al 31 de agosto de 2010.

Se extiende la presente para los fines a que haya lugar.

Atentamente
Casa abierta al tiempo

Lic. Nora Edith Salas Alvarado
Coordinadora de Recursos Humanos



Cálculo para Período Sabático

Número de Empleado: 

Miércoles 12 de enero de 2022

El PROFR. ALFONSO ZAMORA PEREZ (17508), labora en esta Institución como profesor de tiempo completo a partir del 31 de enero de 1992; actualmente adscrito a la División de Ciencias y Artes para el Diseño, Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, con categoría y nivel de TITULAR 'C', por tiempo indeterminado.

Cabe hacer mención que ha disfrutado de:

Período Sabático disfrutado del: 01 de febrero de 2003 al 01 de agosto de 2004.

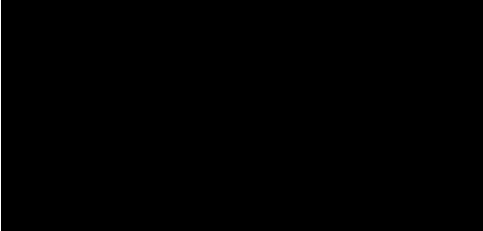
Tiempo Disfrutado: 1 Año 6 Meses 0 Días.

Licencia sin goce de sueldo del 21 de septiembre de 1992 al 20 de febrero de 1993.

Licencia sin goce de sueldo del 15 de abril de 1993 al 14 de abril de 1994.

Licencia sin goce de sueldo del 01 de septiembre de 2007 al 31 de agosto de 2010.

Tiene de derecho a 30.067 meses de sabático.



SACD/CYAD/512/04

ACUERDO 349-15

13 de diciembre del 2004

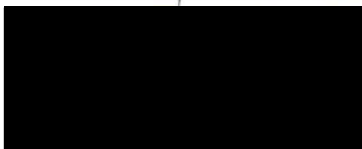
**MTRO. ALFONSO ZAMORA PÉREZ
PROF. DEL DEPTO. DE EVALUACIÓN
DEL DISEÑO
PRESENTE**

Por este conducto me permito informar a usted que en la Sesión 349 Urgente del Trigésimo Consejo Divisional, celebrada el día 10 de diciembre del 2004, fue aprobado su reporte de actividades realizadas durante su sabático, consistente en el avance de sus estudios del Doctorado en Ciencias y Artes para el Diseño, en la UAM - Unidad Xochimilco.

Lo anterior lo hago de su conocimiento para los fines a que haya.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
"CASA ABIERTA AL TIEMPO"



ARQ. JUANA CECILIA ANGELES CAÑEDO
Secretaria

c.c.p. Mtra. Paloma Ibañez Villalobos.- Jefa del Depto. de Evaluación del Diseño